

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
		Versión:02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 5

Contrato N° 1180 del 13 de marzo 2024	Periodo del reporte: 21 de mayo de 2024 a 20 de junio de 2024	Fecha: 25 de junio de 2024
Nombre del contratista: MARIO JOSE RIVERA GONZALEZ		CC: 13451396
Objeto del contrato: 2024R-699 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA LA ELABORACIÓN, DIAGNÓSTICO, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA Y PROCESOS JURÍDICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.		
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)	
1. Contribuir con la gestión administrativa y operativa de la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.	<p>Se enviaron las siguientes comunicaciones internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó reiteración a la solicitud de entrega del sistema de iluminación de proyectos ejecutados en espacio público y traslado por competencia, dirigido al Doctor CESAR CAMILO ROJAS CRUZ – Secretaría de Infraestructura, con fecha 6 de Junio de 2024, radicado 2024104400150723. 	
2. Estructurar las respuestas de las PQRS, para su correspondiente revisión y seguimiento.	<p>Se hizo revisión de los escritos allegados a la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la ventanilla única de correspondencia SIEP, con el apoyo de los ingenieros Freddy Carrillo y Carlos Pérez, correspondiente a alumbrado público, expansión de redes, arreglo luminarias, etc., dando visto a los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se envió convocatoria a Comité de Verificación para cumplimiento de providencia judicial con radicado 2022-00590, dirigido a la Gobernación de Norte de Santander – Secretaría de Planeación – Proyectos Especiales para el día 26 de Junio de 2024, oficio con radicado interno 2024104400524041. 	
3. Elaborar todas las peticiones y reportes realizados por los entes de control	<ul style="list-style-type: none"> Se envió escrito al Área Metropolitana de Cúcuta, para solicitud de entrega del sistema de iluminación, espacio público, en referencia al contrato No. 001 de 2021 Proyecto Corazón de Barrio en el Sector de la ciudadela La Libertad, con radicado 2024104400398801. 	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
		Versión:02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022
		Página 2 de 5

4. Realizar el proceso de análisis, verificación y depuración de la información en el proceso de atención al usuario según el modelo de servicio diseñado por el DAPM, asegurando los niveles de calidad, y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> Se envió comunicación interna con radicado de salida 2024104400161503, dirigida a la Secretaria Privada, con el asunto Traslado por competencia en el proceso de cambio de servicio de energía al derecho de petición con radicado 2024102000423892.
5. Rendir informes de acuerdo a las metas establecidas en los diferentes procesos en los que son asignados y diseñar los planes de mejoramiento en los procesos administrativos y operativos que interviene en el DAPM	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio a la Gobernación de Norte de Santander, con la solicitud de información en cuanto a los compromisos adquiridos mediante Acta de Reunión de fecha 05 de octubre de 2023, en cumplimiento de la sentencia de fecha 13 de septiembre de 2023 con radicado 2022-00590 con referencia en el mantenimiento de las luminarias del coliseo cubierto del Barrio Los Acacios, con radicado 2024104400242531.
6. Realizar las gestiones de seguimiento y control en la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.	
7. Brindar respuesta oportuna ante las solicitudes previstas por las diferentes entidades internas y externas de requerimientos correspondientes al proceso de rendición de cuentas	
8. Publicar en la plataforma Orfeo y correo institucional pertinentes de las acciones comprometidas a su cargo.	Todos los escritos de respuestas a peticiones fueron publicados en la plataforma SIEP de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, por parte de la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San José de Cúcuta.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
		Versión:02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022
		Página 3 de 5

ANEXOS – EVIDENCIAS



Al contestar por favor cite estos datos:
2024104400242531

San José de Cúcuta, 04 de Abril de 2024

Señores

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Parte demandada

Correo electrónico: secjuridica@nortedesantander.gov.co –

secplaneacion@nortedesantander.gov.co

Ciudad

Asunto: Solicitud de información en cuanto a los compromisos adquiridos mediante Acta de Reunión de fecha 05 de octubre de 2023, cumplimiento sentencia de fecha 13 de septiembre de 2023 con Rad. 2022-00590

Referencia: Mantenimiento de las luminarias del Coliseo cubierto ubicado en la Calle 8N con avenida 12AE Barrio Los Acacios

Cordial saludo.

De acuerdo al asunto la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo y de Planeación, en atención al cumplimiento de la Sentencia de fecha emitida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de la ciudad de Cúcuta bajo el radicado 2022-00590 de fecha septiembre 13 de 2023 y que posteriormente se levantó Acta de Reunión de fecha 05 de Octubre de 2023, suscrita por la Gobernación de Norte de Santander, Entes de Control y Alcaldía Municipal de Cúcuta, se fijaron los siguientes compromisos:



Radicado: 2024104400161503

Comunicacion Interna

San Jose de Cucuta, 17 de Junio de 2024

Doctor

SECRETARÍA PRIVADA

SECRETARÍA PRIVADA

Asunto: Traslado por competencia.

REFERENCIA: Proceso de cambio de servicio de energía. Derecho de Petición con Rad N° 2024102000423892.

Cordialsaludo,

La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San José de Cúcuta, en el ejercicio de sus funciones administrativas, realiza traslado por competencia el derecho de Petición del señor Jorge Enrique Martínez Camacho, ya que esta subdirección no emite dichas autorizaciones, ni realiza la gestión en lo solicitado por el peticionario.

Es importante indicar que, la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios, estamos atentos a cualquier solicitud.

Atentamente,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
		Versión:02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022
		Página 4 de 5



Al contestar por favor cite estos datos:

2024104400524041

San Jose de Cucuta, 19 de Junio de 2024

Doctor

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE PLANEACION- PROYECTOS ESPECIALES.
Telefono: 3534435
Ciudad: CÚCUTA

Asunto: Convocatoria a Comité de verificación para el cumplimiento de providencia judicial de fecha 13 de septiembre de 2023 con Exp. Rad. N° 54-001-33-33-001

REFERENCIA: Mantenimiento de las luminarias del coliseo cubierto ubicado en la calle 8N con avenida 12AE del barrio Los Acacios solicitud con Rad N° 2024102000440222.

Cordialsaludo,

De acuerdo al asunto la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación, en atención a la providencia judicial de fecha 13 de septiembre de 2023 con Exp. Rad. N° 54- 001-33-33-001-2022-00590-00, emitido por el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA en que se resuelve dentro del medio de control de protección de derechos e intereses colectivos y ordena en su numeral CUARTO, lo siguiente:



Radicado: 2024104400150723

Comunicacion Interna

San Jose de Cucuta, 06 de Junio de 2024

Doctor
CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reiteración de solicitud de entrega del sistema de iluminación de proyectos ejecutados en espacio público y traslado por competencia.

REFERENCIA: Proyectos desarrollados con recursos provenientes de Secretaría de infraestructura.

Cordialsaludo,

La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San José de Cúcuta, en el ejercicio de sus funciones administrativas, informa y reitera respetuosamente que todos los proyectos desarrollados en el Municipio de San José de Cúcuta que incluyen sistemas de iluminación pública deben realizar el trámite de entrega de esta infraestructura al Consorcio Alumbrado Público San José de Cúcuta. Esto debe hacerse en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), expedido por el Ministerio de Minas y Energía, como han realizado previamente las diferentes Secretarías Municipales.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
		Versión:02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022
		Página 5 de 5



Al contestar por favor cite estos datos:

2024104400398801

San Jose de Cucuta, 22 de Mayo de 2024

Doctor

AREA METROPOLITANA DE CUCUTA AREA METROPOLITANA DE CUCUTA AREA METROPOLITANA DE CUCUTA

Telefono: 6075956168

Correo electrónico: ventanillaunica@amc.gov.co

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN, ESPACIO PÚBLICO.

REFERENCIA: CONTRATO No 001 de 2021, PROYECTO CORAZON DE BARRIO EN EL SECTOR DE LA CIUDADELA LA LIBERTAD- BARRIO LA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DE NORTE DE SANTANDER.

Cordial Saludo, Doctor Soto.

La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San José de Cúcuta, dentro de sus funciones administrativas, respetuosamente informa, que todos los proyectos que se desarrollan en el Municipio de San José de Cúcuta y presentan sistema de iluminación pública, deben realizar el trámite de entrega de esta infraestructura al Consorcio Alumbrado Público San José de Cúcuta, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Técnico de iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, expedido por el Ministerio de Minas y Energía, procesos que han realizado las diferentes Secretarías Municipales y Área Metropolitana con anterioridad.

MARIO JOSÉ RIVERA GONZALEZ
CONTRATISTA
C.C. 13.451.396

JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON
SUPERVISOR
C.C. 1.098.616.391